



Milagro, 31 de Marzo del 2014

Señores
PTC ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **ANDREA FERNANDA FREIRE GALARZA**, con cedula de identidad número **0925599805**, pongo ante usted mi renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de **PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **PTC ECUADOR S.A.**, cargo que he venido desempeñando desde el **19 de julio del 2011** nombramiento que fue inscrito en el registro mercantil de la ciudad de milagro el día 17 de agosto del 2011, hasta el **30 de marzo del 2014**.

Agradezco la experiencia que la empresa me ha permitido obtener durante mi tiempo de servicio y el cumplimiento que ha tenido con lo estipulado en nuestro contrato. El motivo de mi renuncia responde a circunstancias personales.

Atentamente,


ANDREA FREIRE GALARZA
C.I. 0925599805

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



N° TRAMITE: 11625-0041-19

14/02/18

2.2.9

DOCUMENTO: Renuncia

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2014- 2897

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Junio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 16 de fojas 7708 a 7711 con el número de inscripción 683 celebrado entre: ([FREIRE GALARZA ANDREA FERNANDA en calidad de RENUNCIANTE], [CIA. PTC ECUADOR S. A. en calidad de COMPAÑÍA]).




Ab. Jorge Safadi Antepara
Firma del Registrador .



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Factura: 002-004-000013205



20180901004C00492

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901004C00492

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE FEBRERO DEL 2018, (9:42).



NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL